

## Resolución Ministerial<sub>N° 206-2016-MC</sub>

Lima, 2 6 MAYO 2016

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de Director del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, se ha visto por conveniente designar al funcionario a cargo del mismo;

Con el visado del Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, de la Secretaria General, de la Directora General designada temporalmente de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Directora General designada temporalmente de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y, la Resolución Ministerial N° 183-2016-MC, que aprueba el reordenamiento Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) del Ministerio de Cultura;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Designar al señor Ivan Augusto Ghezzi Solis en el cargo de confianza de Director del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.

**Artículo 2°.-** Notificar la presente Resolución Ministerial al señor Ivan Augusto Ghezzi Solis, al Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, así como a la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Registrese, comuniquese y publiquese.

DIANA ALVAREZ-CALDERÓN Ministra de Cultura



